



República de Chile
 Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

ESCAÑEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 358/2013.

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ • Memorándum N° 52/2013, de fecha 17 de Enero de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- ✓ • Memorándum N° 420/2012, de fecha 01 de Diciembre de 2012, emitido por el Jefe de Seguridad y Emergencia.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don **Andrés Allendes Orellana**, Cédula de Identidad N° 16.323.970-1, Inspector Municipal, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	27.11.2012	\$ 14.050.-	Entrega y retiro de documentos.
Valparaíso	29.11.2012	\$ 14.050.-	Llevar vehículo Alcaldía a taller mantención, entrega documentación, traslado funcionario de Administración y Finanzas.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 28.100.- (veintiocho mil cien pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C: RRHH / Viáticos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°52/2013 /

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 17 de Enero de 2013 /

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL


DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo informado por Memorandum N°420/2012 de fecha 01 de Diciembre de 2012, del Jefe Departamento de Seguridad y Emergencia, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, por Cometidos Funcionarios, efectuados por el funcionario:

➤ Andrés Allendes Orellana, Cédula de Identidad N° 16.323.970-1, Grado 16°. ✓

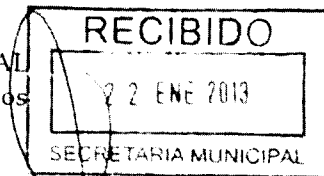
Fecha	Destino	Motivo	Viático	Monto
27.Noviembre.2012	Santiago	Entrega y retiro de documentos.	1	\$14.050.-
29.Noviembre.2012	Valparaíso	Llevar vehículo alcaldía a taller mantención. Entrega documentación. Traslado funcionario de Adm. Y Finanzas.	1	\$14.050.-

Saluda atentamente,


MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Recursos Humanos



DA. 358/22/curro



República de Chile
 Municipalidad de Zapallar
 Depto. Seguridad y Emergencia

MEMORANDUM N° 420 / 2012 ✓

OBJ.: Solicito cancelación Viáticos

REF.:

Zapallar, 2107 2012

DE : **DANILO ARRIAGADA**
DIRECTOR DEPO. SEGURIDAD EMERGENCIA

A : **TERESA LAMOLIATTE VARGAS**
JEFE RECURSOS HUMANOS

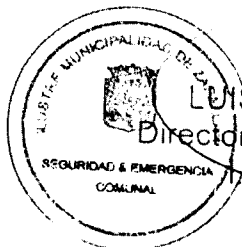
Por medio del presente documento, informo a Ud. que el funcionario Andrés Allendes Orellana se ha dirigido a las ciudades de Santiago, Valparaíso y viña del mar a realizar entrega y retiro de documentos, según el siguiente detalle:

27 de noviembre	Santiago	Entrega y retiro de documentación	08:45-18:45
29 de noviembre	Valparaíso viña del mar	Mantenimiento móvil alcalde, entrega documentación viña del mar, traslado personal finanzas	07:40-19:00

Por lo señalado anteriormente, solicito a usted tenga a bien, disponer la cancelación del viático respectivo al mencionado funcionario.

Sin otro particular, le saluda atentamente

de cancelar y pagar 2 viáticos



LUIS DANILLO ARRIAGADA BETA
 Director Depto. Seguridad y Emergencia
 Municipalidad de Zapallar

Distribución: